

4340

Tamazunchale, S. L. P., a 10 de marzo del 2022.

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

Lic. Abraham Antonio Campos.
Titular de la Unidad de Asuntos Internos.
Presente.

Se le confiere Comisión a: San Luis Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 10 y 11 de marzo del 2022.

Dependencia: Escuela Judicial del Estado.

Asunto: Reunión del Programa de capacitación de Jueces Auxiliares sobre la aplicación de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria del Estado de San Luis Potosí.

Oficial: _____	Propio: **** Marca: <u>Chevrolet Captiva, placas UZX 075</u> B Cilindros: **** Modelo: **** No. Serie: *****	Autobús: _____
----------------	---	----------------

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de **48 horas hábiles**, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**SECRETARIA
GENERAL**

LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.

ESCUELA JUDICIAL
RECEBIDO
11 MAR. 2022
Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí

c. c. p.: Archivo.
L'LAPH/L'emg****